

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Año IX.

Sábado 18 de Enero de 1913

Núm. 2.995

El porvenir de los sargentos

La primera piedra de una orientación saludable.—La práctica completará la obra.—Nuestra opinión.

De propio intento hemos hecho enmudecer nuestra pluma, en estos últimos días, de gran trascendencia para la clase de sargentos: sólo ligeros ecos recogimos en nuestras columnas acerca de la marcha del asunto de actualidad: porque estimábamos, á fuer de leales y sinceros, que la hora en que los sargentos habían de decidir su porvenir, no debía ser enturbiada por vocingleras coacciones á favor, ni en contra; ni era noble, mientras los interesados meditaban sobre las páginas de la ley, irles con apasionados aplausos, ni con críticas enconadas.

Ya los sargentos se han decidido: amparados en su derecho, unos seguirán ascendiendo á oficiales de la escala de reserva, y otros entrarán en posesión muy en breve de sus nuevos empleos, sueldos y consideraciones.

Vamos, pues, á decir lo que creemos oportuno sobre la nueva ley y á exponer á grandes trazos lo que va á constituir de aquí en adelante nuestro programa de campaña, en pro de la benemérita y valiosa clase de sargentos.

Creemos en primer término que la Ley y el Reglamento en sí pueden ser buenos; estimamos que la creación de estas clases administrativas, en las unidades de combate es la primera piedra, de una obra beneficiosa para el Ejército, al par que para los interesados: y confesamos todo esto, aun á sabiendas de que el Reglamento tiene lunares que la práctica se encargará de desvanecer, y omisiones que la realidad irá salvando.

De esto estamos seguros porque estimamos que toda obra humana, necesita de perfeccionamientos sucesivos: ahí están en el arsenal de nuestra legislación, leyes y reglamentos que son modelos de otros, merced á los retoques posteriores.

A la primera piedra sólo hay que pedirle fortaleza, buena asentadura y vitalidad para resistir las sucesivas: lo demás vendrá luego...

Y á eso vamos; á que venga...

Mostración de que es buena la ley en principios.—Es cosa sabida y aceptada ya como teoría ciertísima por escritores profesionales, y puesta en práctica ya en varios Ejércitos extranjeros, que la profesión militar requiere una constante práctica sobre el terreno, después de una sólida cimentación científica en el oficial. El moderno oficial de combate ha de saber hoy muchas cosas de ciencia militar si quiere conducir sus hombres á la victoria. Ha de dedicarse en cuerpo y alma á estudios de índole puramente militar, y no ha de entretenerse en otro servicio que le separe de su especial y difícil cometido.

Al propio tiempo, las unidades de combate tienen como uno de sus órganos más importantes, sin lo cual sería imposible su funcionamiento, las oficinas con su laboreo constante de cuestiones administrativas, que en nada se relaciona con los principios tácticos y estratégicos, pero cuya importancia y necesidad sería inútil ocultar.

¿Cómo compaginar estas dos cuestiones?

¿Cómo tener un núcleo lo más reducido posible de combate, en los Cuerpos, dedicados por completo á su misión guerrera, sin que se resienta por otra parte el organismo administrativo de la unidad ni en él intervengan colectividades ajenas á la misma?

A nuestro juicio, haciéndose lo que se ha hecho: creando una colectividad moldeada desde su origen en el cuartel, y preparada convenientemente para su misión; ya tenemos brigadas, «auxiliares administrativos de las compañías», y suboficiales, «segundo escalón en la administración regimental»...

No debemos detenernos aquí; cuando se vean los resultados de estas categorías, «que serán buenos», avanzaremos otro paso: el capitán auxiliar de hoy, será mañana un suboficial mayor; el capitán de almacén y el habilitado, serán asimismo de esta categoría; entonces, los tenientes mandarán secciones, y los

capitanes todos, escuadrones, baterías ó compañías; la oficialidad ganará porque no habrá esas escalas interminables, difíciles de remontar; ganará el Ejército, porque la división del trabajo mejorará todos los servicios y hará más diestro á cada cual en el suyo, y por último, el problema de las clases de tropa se habrá resuelto favorablemente para ellas.

Y como de este gran edificio robusto, que nuestra fantasía levanta, es madre y base esta primera piedra, estimamos que la obra será buena y merece aplauso.

Expuesto queda á grandes rasgos cuál es nuestro ideal y lo que hemos visto entre los renglones de la nueva ley; lo que hoy señalamos es la orientación que debe tomarse, la que ha de tomar nuestro esfuerzo constante en pro de los sargentos y la que tenemos la evidencia será la que habrá soñado y deseado impulsar á la obra el que la hizo y puso en movimiento.

Otro día continuaremos ahondando en este tema, sin perjuicio de reconocer el derecho incontestable que tienen los sargentos á pasar á oficiales de la Escala de reserva.

EL DÍA MILITAR

(POR TELÉGRAFO)

El cumplimiento del deber.

Orense 16.—El cabo de la Guardia civil del puesto de Viana, Germán Vázquez, tiene una hija, casada con Pascual Bamonde, guardia que fué del mismo puesto, y que robó al ordenanza del teniente D. Bernardino Agromayor los haberes de la benemérita de la línea, correspondientes al mes de Diciembre último.

El guardia huyó á Portugal, y luego al Brasil, regresando á las pasadas de Viana.

Entonces el cabo detuvo á su hijo político, conduciéndolo á Orense.

La escena que con este motivo se desarrolló en el cuartel fué dolorosísima; Germán, en el momento de entregar á su hijo político, lloraba como un niño; sus jefes, eñtermeados, le animaban, dirigiéndole palabras de consuelo, y encomiando sus sentimientos y su acto de honra en el cumplimiento del deber.

Vacante.

Se anuncia una, en comisión, de comandante profesor del Colegio de Santiago.

Licencia.

Se conceden dos meses de licencia, para asuntos propios, para Berán, al comandante de Infantería D. Luis Losada.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraerlo al primer teniente de Caballería D. Justo Eugo Núñez.

Obra de utilidad.

Se declara de utilidad la obra del médico primero D. Federico González Deleito, titulada «Manual de gimnasia sueca».

Recompensas.

Determinando en el Reglamento de recompensas en tiempo de paz que las autoridades militares dispongan se haga la correspondiente anotación en las hojas de servicios á los jefes y oficiales que lo merezcan, por virtud de servicios prestados ó por ser autores de obras, trabajos ó inventos que sean dignos de aquel premio, no cursando al ministerio peticiones de recompensa por los expresados conceptos ni formulando propuestas por servicios más que en los casos en que éstos revistan carácter extraordinario ó aquéllos reúnan circunstancias de verdadero mérito y sean además de reconocida utilidad para el Ejército, acompañándose al cursarlas la justificación del mérito contraído y los informes detallados que prescriben los artículos primero y cuarto del mencionado Reglamento, y teniendo en cuenta que la inobservancia de estos preceptos origina considerables número de resoluciones negando recompensa ó concediendo, á lo sumo, anotación en las hojas de servicios, que de otra suerte; no serían precisas, con evidente retraso y perjuicio en el despacho de los demás asuntos, se ha dispuesto, de acuerdo con lo prevenido en los artículos tercero y cuarto del referido Reglamento, que únicamente se elevan al ministerio las propuestas y peticiones de recompensa que no competen resolverlas á la autoridad regional.

Visitas al ministro.

Hoy han visitado al ministro de la Guerra los generales Azcárraga y Urzúa, el senador Sr. Ballesteros con una Comisión de Cuenca, y el diputado Sr. Nogués.

Destinos en Equitación.

Profesores mayores.—D. Mauro Rijo Nogales de Remonta en la 8.ª región, vuelto á activo á la Capitánía general de la misma.

D. José Ferrández Flores, en comisión de la Escuela Superior de Guerra, á la misma, en plaza de nueva creación.

Profesor primero.—D. Manrique Martínez María, de 2.º regimiento montado de Artille-

ría de la primera brigada de tropas de la Intendencia, en plaza de nueva creación.

Profesores segundos.—D. José Pardo Molina, de la Capitánía general de la 8.ª región al 2.º regimiento montado de Artillería, en plaza de mayor categoría.

D. Antonio Delgado Pérez, excedente en la primera región, al regimiento de Telégrafos, en plaza de nueva creación.

Sanidad militar.

Subinspector veterinario de segunda clase.—D. Eusebio Comté Montes, de jefe de Veterinaria militar de Melilla, á situación de excedente en dicha plaza.

Veterinarios mayores.—D. Martín Lacasa Ara, del servicio de plaza de Melilla á jefe de Veterinaria militar de la misma.

D. Gregorio Corraón González, de la Escuela Superior de Guerra, al mismo Centro de plantilla.

Veterinarios primeros.—D. Baltasar Pérez Velasco, de excedente en Melilla y en comisión de la Comandancia de tropas de Intendencia de dicha plaza, á la de campaña del mismo cuerpo de plantilla.

D. Julio Ochando Atienza, del doce regimiento montado de Artillería y en comisión de la Central de Remonta de dicha arma, á esta remonta de plantilla.

Veterinarios segundos.—D. Luis García de Blas, del servicio de Nador, á la enfermería de ganado de Melilla.

D. Gregorio López Romero Gómez, del sexto regimiento mixto de Ingenieros, al de Telégrafos.

D. Manuel Moreno Amador, de la batería de Ouses y Comandancia de Artillería de Melilla, á la de tropas de Intendencia de plaza de la misma.

Veterinarios terceros.—D. Francisco Mención Chacón, de la Academia de Artillería, al regimiento montado de la misma arma, en plaza de veterinario segundo, continuando en comisión en dicha academia.

D. Emiliano Álvarez Fernández, de la primera Comandancia de tropas de Intendencia, al tercer depósito de caballos en plaza de veterinario segundo.

Destinando á la Comandancia general de Melilla al profesor mayor de equitación don Rafael Arenas Tapia.

Circular.

Sobre jefes y oficiales de equitación que han de prestar sus servicios en las Capitánías generales, con arreglo al presupuesto para 1913.

Vista de una causa.

El lunes 20 de los corrientes se celebrará la vista de la causa seguida contra el artilero J. R. G., por el delito de insulto á superior.

Será ponente de la causa el Sr. Santiago, y defensor el capitán de Ingenieros Sr. Castañón.

DE CLASES PASIVAS

La revista anual.

(R. I. P.)

La Real orden de 11 del corriente va precedida de la consideración sobre la falta de tiempo para reunir los documentos pedidos, sobre el coste de éstos y sobre otras particularidades, que hacen creer que, para la revista de Clases pasivas, suspendida hasta Abril, y con arreglo á lo prometido por el señor conde de Romanones, cesará toda exigencia de tales documentos; y esta creencia queda fortalecida por la consideración de que la revista anunciada para Enero, no tenía más objeto que preparar la ejecución del proyecto de arriendo; y como este engendro ha fracasado, porque desde el presidente del Gobierno hasta el último alguacil saben ya que es ruinoso, la revista, en la forma anunciada, huega por falta de objeto.

Sin embargo, para que sirva de lección, en lo sucesivo, y para que se vea lo mal estudiados que estaban los proyectos del Sr. Navarro Reverter, he de hacer breves consideraciones sobre el tema que me ha servido de epígrafe para este título.

Calculada cada familia en cinco individuos, por término medio, y habiendo de presentar la certificación de nacimiento de la esposa y la de cada hijo, más la del estado civil de las hijas, más la nominalla, en ciertos casos; yendo cada documento en una hoja de papel de barba, siendo cerca de 100.000 los individuos revistados, y pesando la resma 9 kilogramos, el ilustre matemático debió calcular que lo que pedía no era más que la friolera de 4 ó 6 toneladas de papel, para cuyo examen no bastaría la vida de un hombre.

Su excelencia tuvo un resgo de buena intención queriendo que las Clases pasivas no gastasen dinero en el acopio de esa inmensidad de documentos; por eso, en la regla primera de la observación 13 de la Circular de 2 del corriente, se ordenó que fueran facilitados de oficio, y con timbre de esta clase, lo cual, desde luego, fué obedecido por el Juzgado municipal de Alcalá de Henares, donde reside.

Peró S. E. no tuvo en cuenta los gastos de impuestos, y de trabajo que daba á los Juzgados, que no dependen de la autoridad del ministro de Hacienda.

Tampoco advirtió la particularidad de que los individuos de clases pasivas son, en general, «jóvenes» de sesenta á cien años, por lo cual, los naticiosos de sus esposas y de sus hijos no figuran en el Registro civil, sino en los libros parroquiales, por ser de época anterior al establecimiento del Registro.

Los párrocos no usan el papel de oficio, sino que tienen sus derechos señalados. En Madrid, estos derechos son (Real orden de 9 de Febrero de 1909) de dos pesetas por la expedición de cada partida; y en provincias, aún más caros: seis céntimos por año, por derechos de custodia, más una peseta por certificado (Aranceles aprobados por Real orden de 22 de Julio y Real cédula auxiliar de 5 de Agosto de 1891).

Es decir, que un retirado que tuviera que sacar en provincias partidas de bautismo para esposa de ochenta años y para cuatro hijos que cuenten cincuenta años, poco más ó menos habría de desembolsar 21,80 pesetas, sin contar los gastos de Correos.

En conjunto, la clase resultaría perjudicada en varios millones de reales, si se hubiera pasado la revista como S. E. deseaba; y la Hacienda en algunos cientos de millones, si el arriendo pudiera cuajar.

Un colmo de despilfarro.

GUALTERIO M. SECO

EL CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Discurso del Sr. López Muñoz

Ayer se reunió en pleno el Consejo de Instrucción pública, presidido por el Sr. López Muñoz, que pronunció un hermoso discurso esbozando los planes que se propone desarrollar.

Comenzó el ministro saludando á sus compañeros y amigos, los vocales del Consejo, y diciendo que marcharán á una, aquéllos señalándole el camino y él realizando la obra y aceptando la responsabilidad de los acuerdos.

Y agregó:

—Ya os he revelado todo lo que hay en mi espíritu al hablaros del fomento de la educación nacional. La educación nacional: ese es mi propósito, esa será mi obra, ese mi empeño único.

Hacer por todos los medios que la enseñanza en España sea educación, la educación que dignifica á la inteligencia, que purifica el sentimiento, que fortalece la voluntad, que forma el carácter, que talia sobre la roca viva de la verdad recta y libremente investigada, que es el fondo de toda obra regeneradora, al ciudadano y al hombre; al hombre, que para el cumplimiento del bien no tiene patria; al ciudadano, que todo se debe á su patria bajo la condición normativa del derecho en el desarrollo de los designios providenciales de cada pueblo y de cada raza. (Muy bien, muy bien.)

Saber por saber, es poco; hay que saber para vivir la vida del derecho y de la virtud. Métodos fáciles, programas sencillos, enseñanza objetiva, comunión del maestro con el discípulo en obra continua de propia investigación; proscripción á todo trance de la enseñanza memorística y verbalista, que prepara para el examen al uso, pero que no capacita para la ciencia, porque trastorna el eje intelectual, y menos habilita para la compleja vida moderna, en la cual la reflexión es el único elemento ordenador de tantas y tan variadas sollicitaciones de la actividad social; difusión de la instrucción primaria, de tal modo que resulte en la práctica, sin violencia por la fuerza misma de los hechos, su carácter obligatorio; incorporación á los estudios de cultura general y de piedra de toque de las vocaciones individuales de los de preparación técnica industrial que está en la denominación de los Institutos generales y técnicos, pero que no se halla establecida en las leyes ni existe en los respectivos Centros docentes; extensión universitaria, cada vez más amplia y más eficaz, para acercar la enseñanza á quien la haya menester, como se acerca la justicia á lo injusticiab; el pan á los menesterosos, la medicina á los enfermos, con el fin de que el maestro lo sea no sólo en su cátedra, sino en todas partes, constituyendo un órgano social vivo y permanente; ideas son éstas que he recogido aquí en vuestros luminosos debates; ellas constituirán la orientación en mi obra de Gobierno.

Y no olvidaré que el ministerio que tengo el honor de regir, no es sólo de Instrucción pública, es también de Bellas Artes, y el arte es precioso elemento educador, tan educador como la ciencia, que la fuerza espiritual humana, para producir obra redentora, no busca sólo la luz de la verdad que orienta, sino también el calor y la atracción de la belleza que purifica. (Muy bien, muy bien.)

Terminó el ministro diciendo que aspira á que, realizada su obra, y cuando vuelva al seno del Consejo, se le considere digno de recibirle con cariño y con respeto.

El Sr. López Muñoz fué muy aplaudido y felicitado.

Al pleno asistieron casi todos los vocales, incluso los ex ministros de Instrucción, que así han querido rendir esa prueba de afecto al docto catedrático, que con tantos méritos ocupa esta cátedra.

EN EL SUPREMO

El acta de Hierro.

Ayer tarde, á las tres, se celebró en la Sala segunda del Tribunal Supremo la vista del acta de Hierro (Canarias).

En el expediente que el Congreso ha enviado al Supremo figuran graves denuncias por parte de los candidatos D. Antonio Izquierdo (liberal) y D. Ciro de Ucelay (conservador), que las justifican con documentos notariales.

Toda la elección se ha hecho por actas dobles, resultando triunfante, en virtud de unas, el Sr. Izquierdo, y de otras, el Sr. Ucelay.

En el acta de la vista impugnó el acta el señor Delgado Barreto, en representación del Sr. Ucelay, sosteniendo la ilegal constitución de la Junta del Censo y manifestando que se cometieron grandes atropellos contra su representado, no sólo antes de la elección, sino después, falsificándose varias cartas.

El Sr. Izquierdo, en nombre propio, defendió su acta, apoyándose en documentos notariales que, á su juicio, prueban que las únicas actas que aparecieron en la Junta de escrutinio que no estaban falsificadas eran las suyas.

Al acto asistieron muchos amigos de ambos candidatos.

La cuestión de los Balkanes

No se ha roto el armisticio.—Los búlgaros preparándose para la guerra.—La nota de las potencias.—Crucero griego á pique.

París 16.—Los plenipotenciarios balkánicos, debido á las gestiones de Sir Grey, han desistido de declarar roto el armisticio.

Los búlgaros, sin embargo, preparáanse evidentemente para reanudar la guerra.

Afirmase que no atacarán á las líneas de Tchataldja hasta que tomen Andrinópolis, contra la cual se dirigirán en cuanto se reanuden las hostilidades.

Todavía no se sabe fijamente cuándo entrarán los embajadores á la Sublime Puerta la nota de las potencias.

Los aliados, si la contestación de Turquía á las potencias no les satisface, enviarán un «ultimatum».

Dicen de Atenas que aprovechándose de la niebla densísima que había ayer en el Egeo, un crucero turco salió á toda máquina de los Dardanelos y se dirigió contra uno griego que estaba efectuando reparaciones de averías sufridas.

Los tripulantes del barco griego, impossibilitados de defenderse, lo echaron á pique, refugiándose en tierra.

Acudieron entonces otros barcos griegos y el crucero turco huyó, internándose en el estrecho.

EL CRIMEN DE ANOCHE

Un hombre moribundo.

Anoche, á las nueve y media, ocurrió un hecho sangriento, siendo teatro del crimen una taberna establecida en el portillo de Embarajadores.

Los protagonistas se llaman Justo Camacho Villalonga, de veintidós años, casado, mar noista de oficio, y con domicilio en el paseo de las Acacias, núm. 7, y Joaquín Vega Tárraga, de veintiocho años, casado, separado de su mujer y dependiente de una yestería establecida en la calle de Oriente, núm. 1.

Son varias las versiones que hay del suceso; pero la que tiene más visos de verdad, fundada en las declaraciones de los contendientes, es la siguiente:

Joaquín, que quería aclarar el alcance de ciertas frases ofensivas para su honor que, al parecer, había profirido Justo, se llegó á casa de éste á las nueve de la noche, haciéndole levantar de la cama para llevarle á una taberna con el pretexto de que les esperaba en ella un amigo, con el cual debían tratar un asunto relacionado con el oficio del marmolista.

Llegaron á la taberna, y en vez de encontrarse con tal individuo, hallóse Justo con un primo de Joaquín llamado Cándido Villalba.

Joaquín abordó el asunto de plano, preguntando á su primo si era cierto que Justo había dicho frases que afectaban á la honra de su esposa; y como Cándido confirmase tal versión, salieron desafiados á la calle Joaquín y Justo, cruzándose de palabras y dando una bofetada el primero á su conrincante.

Acudieron los guardias números 826 y 774 y lograron separarlos; pero Justo había premeditado la venganza, y al pasar nuevamente por la taberna para dirigirse á su casa, se armó de un cuchillo, llamando á Joaquín fuera del establecimiento, y apenas salió éste, sin darle tiempo para defenderse, le inflirió una tremenda puñalada, causándole una profunda herida en el vientre, con perforación de los intestinos.

En gravísimo estado fué conducido el herido á la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, siendo después trasladado al Hospital Provincial, donde es posible á la hora presente haya dejado de existir.

El agresor fué detenido y conducido al Juzgado de guardia.

LEYENDO LA PRENSA

Prensa de la noche.

El Mundo.
Escribe «Claudio Frolo»:
«Se asegura que pronto aparecerá *El Socialista* como periódico diario. Un amigo nuestro nos refería hace poco la paciente y larga labor efectuada para llevar a tal altura esa publicación. Durante años, se ha trabajado para constituir el capital con que aparecerá en su nueva forma el órgano de los socialistas españoles, cuyo primer número futuro será recibido por miles de suscriptores fieles. ¿No hay en España no sólo una lección y una censura para las derechas españolas?
Añádesse a eso de la propaganda por el periódico, la que se hace en los círculos obreros, en los folletos, en los mítines, y digáse que si no hay que dar gracias a la torpeza y a la intransigencia del jefe de nuestros socialistas, quien al desvirtuar como político lo que prepara como organizador, constituye la impedimenta para que sus teorías se hayan difundido más y sus partidarios se hayan multiplicado más.
En Francia—nos recordaba hace poco un compañero de tinguidísimo, D. Prudencio Rovira—las derechas sociales y políticas trabajan denodadamente y desinteresadamente, puesto que ni aspiran ni esperan a las realidades del Poder—para contrarrestar la disolvente acción de las izquierdas y velar por la religión, por la moral pública y privada, por el orden. Allí sostienen centros, periódicos, dan conferencias, publican libros, no perdonan medio ni manera alguna de proselitismo. ¿Y aquí?

España Nueva.
«Nuestra opinión es que la persona de Maura ha quedado ayer definitivamente inutilizada para la Monarquía.
En cuanto a otro aspecto de la cuestión, al de las consecuencias que la nueva orientación, que parece querer dar el Poder moderador a la política gubernamental del Estado, pueda tener para el triángulo definitivo de la causa republicana, no puede ser, en nuestro sentir, más favorable.
El acto de ayer es un reconocimiento de lo sano de nuestros ideales, de lo ventajoso para el florecimiento de la Patria, puesto que en nuestro programa está la resolución de los problemas políticos, económicos, sociales y religiosos, y hoy, más que nunca, debemos luchar con fe y con entusiasmo por su pronta realización, y unirse la gran masa republicana en una sola aspiración y en un solo esfuerzo.
Necias y ridículas son todas las versiones que circulan de pactos y de apostasías personales.
Todos y cada uno de los prohombres republicanos nada son ni han sido sin las fuerzas que representan.»

El Correo Español.
«Ha que decirlo con claridad.
La visita del Sr. Azcárate a Palacio y su larga conversación con el jefe del Estado tiene todas las apariencias de un puntapié aplicado al Sr. Maura como única contingencia a los actos celebrados por él y sus amigos en los últimos días.
Se podrán buscar eufemismos que neutralicen el hecho; pero a través de todos ellos se verá la punta de la bota que inflirió al ilustre jefe de los conservadores aquel despectivo agravio.
Puede ser que éstos no vean en el hecho más que un chiste: pasaje o un aviso para que compriman sus deseos y darles después el premio que suelen otorgar los poderosos a los criados que sufren con resignación las ofensas que de ellos reciben; pero esto sólo lo creerán los pobres interesados.
Tomando las cosas de ese lado, ya sospechamos cuál ha de ser la conducta de los conservadores: sufrir con paciencia las adversidades y esperar el día del premio perdurablemente, como corresponde a dinásticos fervorosos.»

Heraldo Militar.
«Dicen que hemos entrado en una nueva modalidad de la política nacional desde ayer, día en que el Sr. Azcárate entró y salió republicano del Palacio Real.
Cuando lo dicen tendrán razón. Aparte de las teatralidades que el Gobierno adornó el asunto, veamos con serenidad las mudanzas.
Ya señalamos ayer que entre los propósitos que dice tener el Gobierno está el de introducir reformas radicales en muchas cosas, entre otras, en el estado militar nacional.
Y el Sr. Azcárate dice que manifestó al Rey la necesidad de purificar las elecciones, haciendo sincera la emisión del voto y extirpando el caciquismo arraigado en los españoles, porque la raza, cual los bereberes, propende siempre a mandar y no a obedecer, declarándonos en cantón a toda hora.
La moralidad administrativa, la independencia del Poder judicial y otras cosas en que todos estamos de acuerdo son necesidades que piden inmediato remedio y en las que el Poder moderador no sólo puede, sino debe intervenir.
¿Verdad que parece esta consulta como hecha al Sr. Maura, y que no debiera alegrar tanto a los liberales que mandan?»

Prensa de la mañana

El Imparcial.
«Un partido conservador es, no ya útil, es indispensable; ejerce los oficios de aquella maquinaria que en nuestros talleres estereotípicos se llama calibrador: limpia de imperfecciones y cerebra las rebabas del metal que, sin aquella labor, desgarraría el papel y haría impracticables los mayores adelantos de las modernas artes de imprimir.
Por la libertad ha luchado muchos años. *El Imparcial*. Por la defensa del orden, por mantener principios gubernamentales cuando la paz pública se ha visto perturbada, ha luchado en toda ocasión *El Imparcial*.
Desde júbilo son los presentes para nosotros; ellos nos prometen que habrán de ser, como en otros pueblos, no ya compatibles, sino fraternales, las ideas de orden y de progreso que, ante los dogmatismos de políticos,

incompatibles con su época, se ofrecen como antagonicas; ellos nos permiten acariciar la aspiración de que pronto pongamos término a problemas constituyentes, olvidados ya en las naciones adelantadas, para que nos sea dado consagrar esfuerzos, impulsos, talentos, todos los vigores anímicos a la reconstitución de una patria descaecida, debilitada, dolorida de tantos y tan rudos golpes de la adversidad.
Por el camino emprendido, y aun cuando no fuéramos tan rápidamente como la ilusión quisiera; para templar excesivas celeridades deberán intervenir las clases conservadoras, los hombres conservadores, los partidos conservadores; por el camino emprendido pisaremos terreno firme.
Avancemos en él, y no ciertamente sin un testimonio de reconocimiento para la mano augusta que supo quitar las cadenas que lo cerraban.»

El Liberal.
«Ahora se empieza. Dentro de poco, podremos recoger comentarios análogos en toda la Prensa de Europa, a excepción de la que profesa en Italia, Francia, Alemania y Bélgica la intransigencia ultramontana, e iguales testimonios encontraremos en la América latina y en la América sajona.
Al otro lado de las fronteras y de los mares la interpretación del caso será una misma. Relegarán a segundo término los países extranjeros (incluso los constituidos en República) la ida de los Sres. Azcárate, Ramón y Cajal y Cossío a Palacio.
Pero apreciando el conjunto y tomando en cuenta, más que la significación política, la significación filosófica de los visitantes, resumirán, probablemente, su juicio en esta sencillísima fórmula: — España se ha bañado y se ha vestido de limpio el 14 de Enero de 1913. Algo así es lo que, moralmente, ha pasado.»

Un acto, unas palabras del primer magistrado de la nación, han sido más eficaces para borrar máculas tan afrentosas como injustas, que cuanto se había hablado en Parlamentos y comicios o se había escrito en libros, folletos y periódicos.
En sus pareceres interponían excepciones los jueces extraños; pero aun la excepción era molesta, porque suponían a España incapaz para limpiarse de la lepra inquisitorial y de la propensión sanginaria que la consumían.»

El País.
«Nuestros supuestos grandes hombres, aunque para andar por caso los proclamemos estadistas, sabios o eminencias, no son exportables.
Cuando se exhiben fuera de España nos avergüenzan.
Esta triste impresión nos ha causado la entrevista celebrada con el Sr. Maura por el correspondiente de *The New York Herald* y publicada en la edición de París. Reproducida en *La Epoca* la leímos anteayer y nos ha dado grima el ver en ridículo a un compatriota.
¿No tiene más dentro el Sr. Maura? ¿Es lo que copia *La Epoca* lo único que puede contar a un gran periódico europeo-americano? ¡Pobre de él y pobre de España! Tenia razón Ortega y Gasset en el magnífico artículo que dedicó en *El Imparcial* al caso de Maura. Es lastimoso.
Lo es, en efecto, que un hombre de su alta posición política arme en tanto una honda conmoción, y es más lastimoso todavía que España se deje conmover por futezas, por tonterías.
Aquí en Madrid todo ese laberinto parece obra de personas de hombres; mostrado en París, se echa de ver en seguida la garrulería, la pequeñez, la pobreza ética y la miseria mental, no sólo de los protagonistas y primeros actores, sino del coro y del público, de cuantos de estas quisquiosas hacemos nuestro único manjar espiritual. Sobrios somos físicamente; pero en lo intelectual, nuestra sobriedad, cuando no es ayuno, es colación de espinacas sin aceite ó de suplicaciones.»

Los niños españoles maltratados.
Paris 15. — Hoy han sido juzgados en la sala de lo correccional, los Sres. González, López, Ríos, Lazo, Cipriano, Vasova y Sáez, patronos todz; acusados de haber privado de la alimentación y cuidados necesarios a 30 muchachos españoles, menores de quince años, empleados en las fábricas de vidrio de Saint Denis.
El abogado del Gobierno español, ejerciendo la acción civil, ha reclamado de los patronos una indemnización por daños y perjuicios y pago de los gastos.
El representante de la Junta de Protección a la Infancia se ha adherido en un todo a lo pedido por el abogado del Gobierno español.
El abogado de los patronos apoyaba su defensa en que la demanda del Gobierno español no podía ser admitida.
Su contrincante contestó con gran brillantez combatiendo esta teoría.
Al fin, el Tribunal ha declarado que cree justificada la intervención del Gobierno español, pero no la de la Junta de Protección a la Infancia.
Los debates de esta causa proseguirán dentro de ocho días.

Un proceso monstruo.
La Prensa inglesa da cuenta de haber terminado el proceso entablado por la Compañía nacional inglesa de Telégrafos contra el ministerio de Correos y Telégrafos.
La Compañía, de cuya completa instalación se había incautado el Gobierno, reclamaba á éste 223.192.500 francos.
En su veredicto, el juez Lawrence ha limitado el derecho de la Compañía á 312.881.600 francos.
Las costas del proceso se elevan próximamente á 25 millones.

TESTIMONIOS DE FUERA

La iniciativa del Rey

Cuando todavía síguese prestando entre nosotros merecida atención a la resolución regia de querer conocer personalmente el sentir y el desear de las extremas izquierdas políticas, y prodúcese actos como consecuencia de aquella determinación soberana de oír y hablar con los más significados republicanos, empiezan a llegar de fuera también testimonios de cuánto ha impresionado en Europa ese acontecimiento de nuestra vida política, que ha venido a cambiar de tal modo su aspecto, que ya se interesan en ella, no sólo nuestros políticos, no ya nuestros periodistas solamente, sino hasta esa masa que nada quiere ni espera de la política, esa masa neutra que apenas ha visto que se han dejado los desacreditados caminos... — desacreditados por demasiado conocidos — del convencionalismo y del faranduleo, que integrará hasta no hace mucho nuestra política, se apresura a intervenir en ella.
Es decir, que en España se han despertado a la vida pública muchas conciencias que vivían indiferentes a ella; y fuera de España, una atención excepcional, un general sentir enfoca su mirada hacia nuestra vida pública, juzgando cuando menos como de feliz augurio el nuevo camino emprendido, del que se prometen esperanzas que no sería suerdo defraudar.

He aquí cómo comenta *Le Temps* el hecho de las visitas de los republicanos al Regio Alcázar:
«Ayer hubo en Madrid un suceso de gran importancia, que ha repercutido fuera de las fronteras de España.
El Rey D. Alfonso, después del golpe de efecto de no llanar a los conservadores a primeros de año, ha acentuado su inclinación hacia la izquierda, llamando a su real Palacio a varios republicanos, y entre ellos al jefe del partido de Conjuración, Sr. Azcárate.
Este habló con el Monarca durante una hora.
Y no sólo versó la entrevista sobre las cuestiones relativas al Instituto de Reformas Sociales, que el Sr. Azcárate preside, sino también sobre problemas de política general.
Esto indica que el Rey persiste en sus inclinaciones hacia un liberalismo reflexivo.»

Dijo al Sr. Azcárate que entendía que sus funciones de Rey constitucional eran idénticas a la de un presidente de República.
Expresó sus deseos en pro de la mayor sinceridad electoral posible.
Afirmó que no quiere tener las puertas cerradas, porque anhela que llegue hasta él sin obstáculos la opinión española.
El Sr. Azcárate sacó la convicción de que el Rey es muy tolerante y democrata, y que, por lo tanto, no pondrá inconvenientes a la realización gubernamental de reformas amplias.
La iniciativa del Monarca español es de una inmensa trascendencia.
Sin duda, D. Alfonso quiere imitar la conducta del Rey de Italia.
Los reaccionarios españoles murmuran.

Maura ha querido llevar al Rey hacia la derecha; pero D. Alfonso es irreductible y se inclina a la izquierda.
Es de desear que su ejemplo sea seguido, y que los menudos intereses partidistas sean sacrificados ante la realización de una política verdaderamente nacional.
En las Monarquías latinas se nota un eclecticismo que nuestra República no ha sabido imitar todavía.
Aquí, en circunstancias graves, no han sido llamados al Eliseo ni el conde de Mun ni M. Jaurés.
A la vez que esas noticias de París, se recibe de Roma esta otra:
«El periódico oficial *La Tribuna*, comentando la entrevista del Rey D. Alfonso con el Sr. Azcárate, la estima como una respuesta indirecta del Soberano al Sr. Maura.»
La Prensa liberal romana se expresa en términos laudatorios al juzgar el acto del Rey.
L'Humanité, órgano de los socialistas franceses, como es sabido, escribe:
«Si a esa iniciativa sigue una amplia amnistía por delitos políticos, la derogación de la ley de jurisdicciones, la reforma del Código de Justicia Militar y otras medidas análogas, podremos comenzar a creer en la sinceridad de las intenciones del Rey. Mientras no se produzcan estos hechos, en tanto que el proceso Ferrer no sea revisado y que Maura y Cierva puedan ser ministros, no veremos en la consulta a Azcárate más que una simple maniobra para preparar el viaje de D. Alfonso a París; para distraer a la opinión pública, justamente exasperada; para contrarrestar los peligros de una revolución siempre posible y cada día más probable.»
Dice *Le Journal*:
«Con esta nueva orientación política, que quizás ha permitido a D. Alfonso salvar su Trono, España saldrá ganando. A la declaración de guerra de Maura a

los liberales, Romanones ha respondido con un acto de habilidad extrema.»

Escribe *Le Petit Parisien*:
«El Rey Alfonso, quiere neutralizar la oposición democrática que se acentúa en estos últimos tiempos? ¿Pretende dar una lección a los conservadores de la derecha que siguieron a Maura en su rebelión contra las prerrogativas constitucionales? ¿Lleva la idea nueva, un poco paradójica, de entrar en relaciones del Soberano con los partidos políticos? Todas estas hipótesis pueden formularse, pero la iniciativa es curiosa.»

EN LA COSTA PORTUGUESA

El naufragio del "Veronese,"

Vigo 16. — El capitán del vapor «Hollandia» que ha fondeado en este puerto procedente de Buenos Aires, dice que estuvo de de las siete de la mañana hasta después de las doce del día muy cerca del vapor «Veronese», pero no le pudo prestar los auxilios que reclamaba por impedirlo el violento temporal y el fuerte oleaje.
Vió que desde tierra lanzaron un cabo al buque encallado, con lo que pudo establecerse la comunicación para proceder al salvamento de pasajeros y tripulantes.
Cuando pasaba por la maroma la primera cesta, con dirección a tierra, rompióse el cable y cayeron al agua 16 personas, todas las cuales perecieron ahogadas.
Al mediodía, cuando se retiraba el «Hollandia» del lugar del siniestro, se había logrado salvar a 84 pasajeros.
El buque estaba partido y su hundimiento era inminente é inevitable.
El «Veronese» es un barco magnífico, de 500 pies de eslora.
Acababa de ser arreglado con objeto de destinarlo a la línea de Buenos Aires, y en las modificaciones se habían invertido 20.000 libras esterlinas.
Ignórase la suerte que hayan corrido el pasajero y la tripulación.
Por lo que se refiere al transatlántico, créesele totalmente perdido por hallarse aprisionado en un banco de arena y a causa también del furioso temporal reinante, lo que impide que los buques se acerquen a prestarle auxilio.
El «Veronese» frecuentaba este puerto, donde recogía pasaje para la América del Sur.

La cacería regia.
Granada 16. — Telegrafían de Trasmulas que la partida de caza celebrada ayer resultó animadísima.
A pesar de la lluvia, que era incesante, Su Majestad el Rey dispuso que se verificasen los ojeos.
Estos comenzaron en la línea de Tajarja, cobrándose 205 perdices y dos liebres.
Hoy amaneció el día más bonancible.
Los ojeos se celebraron en el cerro de la Porra.
Se cobraron 500 piezas, de las cuales mató Su Majestad 117.
Los cazadores regresaron a las ocho y cenaron en el castillo.
A las once se retiraron a descansar.
D. Alfonso se muestra muy satisfecho.
El viernes por la tarde, una vez terminada la cacería en Trasmulas, vendrán el Rey y sus compañeros a Granada, donde pernoctarán en el hotel Alhambra-Palace.
El día 18 visitará el Monarca el Alhambra y su recinto, acompañado del Sr. Cerdoya.
Bajará luego al templo de San Jerónimo y marchará al mediodía a Láchar, para asistir el 19 a la cacería, que durará hasta las doce del 22.
D. Alfonso de almorzar este día, el Rey y sus acompañantes emprenderán el regreso, saliendo el convoy Real de la estación de Ilora a las cinco, y llegará a Madrid el 23.

UN REGALO AL REY

La independencia de Venezuela

En el salón de Columnas de Palacio, quedó ayer definitivamente instalada la reproducción del monumento que el Gobierno de Venezuela dedica a los héroes que murieron por la independencia de su país.
Los venezolanos han regalado esa reproducción al Rey de España para testimoniarle el cariño de aquella República.
El monumento, a juzgar por la hermosa «maquette», es una bella obra de arte.
En su centro se eleva una esbelta pirámide de mármol, que lleva escritos en sus caras los nombres de los comisionados y las frases de Morillo y Bolívar en el momento del abrazo:
«Castigue el cielo a los que no están animados de los mismos sentimientos de paz y de amistad que nosotros.»
«Este tratado será eterno, como el más bello monumento de la piedad, aplicada a la guerra.»
En primer término, en el frente del monumento aparecen abrazados ambos caudillos.
En la base de las estatuas, y en alto relieve, se conmemoran los rasgos de la histórica jornada. Completa la parte decorativa un trofeo de banderas, armas y atributos.
El monumento es de mármol, bronce y piedra roja.

DE RUSIA

EL GRAN DUQUE MIGUEL

San Petersburgo 16. — Ha sido promulgado un «ukase», por que se releva al gran duque Miguel Alexandrovitch de los derechos y obligaciones que le confería el manifiesto de 14 de Agosto de 1901, en el que se le designaba Regente para el caso de que muriera el Zar antes de que el Zarewitch llegase a la mayor edad.
Por este «ukase» se establece una tutela bajo la dirección de Nicoás II, sobre la persona, bienes y negocios del gran duque Miguel.
Así, sus bienes muebles é inmuebles serán administrados en lo sucesivo por el imperial Patrimonio.

FRANCIA

La elección presidencial

Pams elegido candidato. — Detalles de la antevotación. — Poincaré no se retira. — La actitud de tres socialistas.

Paris 16. — La noticia de la tarde es la elección de Pams candidato a la presidencia de la República, como resultado definitivo de la antevotación.
A las tres de la tarde, se reunieron hoy nuevamente los diputados y senadores de la izquierda para proceder a la tercera antevotación.
Se retiraron todos los candidatos, excepto Pams y Poincaré.
Deschanel, que insistía en presentarse, desistió, debido a las gestiones de Millerand, que manifiesta mucho empeño en demostrar que, a pesar de su dimisión, continúa sosteniendo con el mismo entusiasmo que antes la candidatura de Poincaré.
La antevotación duró cerca de dos horas.
Tomaron parte en ella más de 600 votantes.
A las cinco de la tarde, próximamente, se verificó el escrutinio, cuyo resultado fué el siguiente:

Pams 322 votos
Poincaré 309 votos
El presidente anunció el resultado proclamando candidato a Pams y disolvió la reunión a los gritos de ¡Viva la República!
Aunque Pams había triunfado en las dos antevotaciones primeras, suponíase hoy que el triunfo definitivo sería de Poincaré.
Este ha manifestado que la pequeña diferencia de votos que obtuvo sobre él Pams, le obliga a sostener su candidatura para que la Asamblea de Versalles resuelva.
Créese que los solidarios unificados desistían de votar a V.iani y sumarán sus votos, son más de 50, a los amigos de Poincaré, en cuyo caso podrá éste triunfar en Versalles.

Cábalas y comentarios. — Manifestaciones de Clemenceau.
Paris 16. — El interés por la elección presidencial crece por momentos.
La gente discurre sobre el asunto, haciendo cada cual cábalas y comentarios a su gusto.
Lo que ocurrirá mañana es un enigma, porque las antevotaciones no prejuzgan ni mucho menos el resultado definitivo, pues falta por conocer la actitud de muchos parlamentarios que no han tomado parte la elección de candidato.
M. Briand multiplica sus esfuerzos en pro de Poincaré.
Clemenceau ha manifestado que cree que ni Pams ni Poincaré resultarán en Versalles empatados, en el cual caso, afirmó que será necesario buscar un candidato de conciliación.
Los candidatos a la Presidencia. — Monsieur Poincaré.
M. Poincaré, actual presidente del Consejo de ministros y ministro de Negocios Extranjeros, ha nacido el 20 de Agosto de 1860. Es doctor en Derecho y licenciado en Letras, y viene, desde hace mucho tiempo, desempeñando un brillante papel en la política francesa.
En 1893 fué ministro de Instrucción pública; el año siguiente lo fué de Hacienda; volvió a serlo de Instrucción pública en 1895, y de Hacienda en 1896.
Es de una gran ilustración, formando parte de muchas Sociedades literarias; preside, entre otras, la Sociedad de Amigos de la Universidad de París y la Unión Filológica; es vicepresidente de la de Amigos de Louvre; es miembro del Consejo Superior de Bellas Artes y del Consejo de los Museos Nacionales.
Entre otras obras, ha escrito «Ideas contemporáneas», «Estudios y figuras políticas» y «Conversaciones literarias y artísticas».

Monsieur Pams.
Monsieur Jules Pams nació el 14 de Agosto de 1852, en Perpignan. Cuenta, pues, sesenta años.
Fué diputado en 1893, hasta 1904, en que pasó al Senado.
Es abogado, consejero general y miembro del Consejo Superior de Bellas Artes.
Ahora es ministro de Agricultura, y lo fué ya en el Gabinete anterior a M. Poincaré.
Es gran amigo de MM. Combes y Clemenceau, y esto le hace simpático a los radicales más extremados.

COLONIA PENITENCIARIA DEL DUESO
Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto lo siguiente:
1.º Se crean en la Colonia penitenciaria del Dueso una sección de delincuentes menores de edad sentenciados a penas de prisión mayor y reclusión temporal, que cumplen condena en el Reformatorio establecido en Alcalá de Henares, debiendo ser destinados a ella cuando por su edad no convenga que sigan en dicho reformatorio.
Se exceptuarán, sin embargo, de esta disposición aquellos que, por impedimento físico, por su marcada inutilidad para el trabajo u otra cualquier circunstancia no convenga sean destinados a la referida colonia.
2.º Con los elementos disponibles en la Colonia y con aquellos que pueda dotarse, se atenderá dentro de lo que prudentemente aconsejen las condiciones económicas de los trabajos, a dar enseñanza teórica y práctica, agrícola é industrial, en distintos oficios, a los jóvenes reclusos que a ella se destinan.
3.º Con la sección de reclusos menores de edad procedentes del Reformatorio, se formarán uno ó varios grupos, que deberán permanecer definitivamente separados del resto de la población penal de la Colonia.

Los mejores tapices. Carrera de San Jerónimo, números, 7 y 9.

GURIOSIDADES

Fotografía del pensamiento.

Los rayos X han dado bastante que hablar en estos últimos tiempos. Estos rayos X—llamados por otros vivientes—son los emitidos por los seres humanos.

Entre los descubrimientos más curiosos que se han dado lugar, se encuentra el de la fotografía del pensamiento.

En estos tiempos de la vida cara, sólo una cosa quedaba que cada uno pudiera reservar para sí: sus pensamientos más íntimos.

Y he aquí que, después de numerosas experiencias, sus esfuerzos se han visto coronados por el éxito.

El comandante Darjet se encerró en la cámara oscura y permaneció largo rato mirando, a la luz roja, su bastón.

Imediatamente el hijo con toda su voluntad la vista en una placa, sumergida en un baño revelador.

Al cabo de un cuarto de hora, el bastón se produjo sobre la placa.

Las experiencias practicadas más tarde, han dado un idéntico resultado.

Evidentemente, todo esto es admirable, desde el punto de vista científico. Pero, cuán deplorables serán las consecuencias del sensorial descubrimiento.

De aquí a poco —hay que esperar— se venderán aparatos perfeccionados que permitirán fotografiar nuestros pensamientos más íntimos y entonces será imposible la vida.

Bibliotecas y Museos ambulantes. Tan buen resultado ha dado en los Estados Unidos el sistema de «Bibliotecas ambulantes».

El Museo de Historia Natural, de Chicago, está preparando con ese fin unos cajones contruidos ex profeso, que servirán a la vez para el transporte y la exhibición de variados e interesantes ejemplares de animales disecados y minerales, los cuales se llevarán gratuitamente a los Colegios y Escuelas de distintas localidades que lo soliciten.

Este utilísimo servicio no se deberá al Gobierno, sino a la munificencia de un simple particular, Mr. Norma W. Harris, el cual ha hecho donación de un fondo de 250.000 dólares con ese objeto.

Y no es el único acto de filantropía que ha realizado ese banquero del Estado de Massachusetts, sino que, desde 1908, viene gastando 10.000 dólares anuales para costear la educación de los alumnos más aventajados de cuatro poblaciones vecinas del pueblo donde él nació.

CONCURSO DE OBRAS TEATRALES.

El Ayuntamiento de Madrid ha abierto dos concursos de obras teatrales.

Uno de los concursos abiertos es para premiar al autor novel de una obra en tres ó más actos, sea comedia, drama ó tragedia; el otro es para sainetes, y también para autores noveles.

Las obras tanto de uno como de otro concurso, han de estar escritas en castellano, en prosa ó verso, ó en ambas formas a la vez, y han de ser originales é inéditas.

Las obras serán entregadas bajo sobre y con un lema, acompañadas de un sobre lacrado que contenga el nombre del autor con

el despacho de mayoría de la secretaría del Ayuntamiento. El plazo de admisión es el de noventa días para las comedias en tres ó más actos, y de treinta días para los sainetes.

Los premios son: uno de 2.000 pesetas para las comedias en tres ó más actos, y uno de 1.000 pesetas para los sainetes.

Si el Jurado, que nombrará previamente la Comisión municipal de Espectáculos, cree que ninguna obra tiene las debidas condiciones, quedará desierto el concurso.

Los autores de los sainetes presentados que no hayan obtenido el premio ofrecido deberán retirarlos de Mayoría de la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de un mes, pasado el cual, si no lo hubiesen verificado, se entenderá que renuncian a su reclamación, y, por tanto, el Ayuntamiento quedará exento de toda responsabilidad si los originales sufriesen extravío ó deterioro.

Disposiciones de la "Gaceta."

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden determinando los territorios jurisdiccionales que corresponderán en lo sucesivo a los Juzgados existentes y de nueva creación de la provincia de Canarias.

GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan a los interesados que figuran en la relación que se publica las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Otra ídem íd. íd. de las cantidades que se indican y las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Otra disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar en los cinco primeros días de Febrero para las adquisiciones de los artículos de los servicios de subsistencia y acuartelamiento que se consideren necesarios para las atenciones del mes y requisito reglamentario.

HACIENDA.—Real orden disponiendo que el subsecretario de este ministerio, inspector general de Hacienda, continúe haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 23 del Reglamento de la Inspección de la Hacienda pública.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se den las gracias a doña Manuela Martín por el donativo de ejemplares de las obras que se mencionan, y que regala con destino a las Bibliotecas públicas del Estado.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se proceda a la enajenación del depósito de pesetas 5.000, constituido por la Sociedad Monte Benéfico, quintas, domiciliada en La Coruña, en liquidación, y que una vez realizada dicha venta el producto se divida en 29 partes iguales y se distribuya entre los 29 interesados que se mencionan.

Otra disponiendo que en lo sucesivo no se autorice a las Compañías de seguros para la publicación de anuncios, carteles, prospectos, hojas de propaganda, estados ni gráficos que contengan datos comparativos con relación a otras entidades aseguradoras.

Información política.

Romanones en Palacio. El conde de Romanones estuvo esta mañana en Palacio, con objeto de cumplimentar a ambas reinas.

La estancia en el regio Alcázar del presidente del Consejo fué de alguna duración.

Hubo negociación. El Sr. Alba ha desmentido la información publicada por algún periódico de la mañana, que afirma que para la prórroga de la ley del candado no han mediado negociaciones con Roma.

El señor ministro de la Gobernación decía, que la discreción más elemental le vedaba, entrar en detalles de un asunto ajeno a su departamento.

Estas cuestiones, añadió el Sr. Alba, se llevan siempre a cabo, por gestión bilateral, nunca unilateral.

El paro del lunes.

Según ha manifestado el ministro de la Gobernación a los periodistas, se están llevando a cabo las últimas gestiones para evitar que el lunes próximo los patronos del ramo de construcción declaren el paro en todas las obras.

En estas cuestiones sociales, decía el señor Alba, hay que contar siempre con el factor pasional, que es lo más difícil de superar.

La recaudación.

Los ingresos obtenidos por todos los conceptos contributivos durante la primera quincena del mes actual han ascendido a pesetas 17.803.462.

Esta cantidad representa un aumento, en comparación con lo que se recaudó en igual período de tiempo de 1912, de 6.603.751 pesetas.

El alza se refiere principalmente a la renta de Aduanas y al impuesto de Derechos reales. Por el primer concepto han ingresado de más este año 6.087.658 pesetas.

Las provincias en que ha aumentado la recaudación de Aduanas son Almería, Badajoz, Barcelona, Cádiz, Gerona, Guipúzcoa, Huelva, Lérida, Lugo, Málaga, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Sevilla, Tarragona, Valencia y Vizcaya.

Contra la langosta.

El ministro de Fomento ha dictado una Real orden circular enumerando los trabajos que deberán realizarse en los terrenos en que exista el canuto de la langosta, y recordando a las autoridades el exacto cumplimiento de la ley y disposiciones vigentes sobre la materia.

Esta disposición la publica la Gaceta de ayer.

El proyecto de Mancomunidades.

Separadamente confunciaron ayer con el presidente del Consejo los señores Cambó y Junoy.

El conde de Romanones le aseguró que el proyecto de Mancomunidades será uno de los primeros que discuta el Senado cuando reanude sus sesiones.

Ambos diputados catalanes salieron satisfechos de su entrevista con el jefe del Gobierno.

El indulto.

El Rey regresará a Madrid, como es sabido, en la mañana del 23, día de su santo; pero no habrá recepción en Palacio por estar la Corte de luto.

Seguramente coincidirá con esa festividad el indulto por delitos de opinión que prepara el Gobierno.

Horas de recibir.

En su despacho oficial recibirá todos los días, de cinco a seis de la tarde, el ministro de Hacienda a los diputados y senadores.

Un nombramiento.

El marqués de Alhucemas ha sido nombrado miembro de la Corte permanente arbitral de La Haya.

Como a ella han de someterse las dificultades que puedan surgir en la aplicación del Tratado franco-español, la designación del Sr. García Prieto tiene gran importancia para España.

Consejo de ministros.

Ha comenzado a las cuatro y media en el domicilio del señor conde de Romanones.

Al entrar manifestó el señor ministro de Marina que estudia actualmente el proyecto de ley de escuadra, en el que hay cosas muy interesantes.

El ministro de la Guerra dijo que sometería a la aprobación del Consejo varios expedientes para adquisición de material y que para el próximo mes de Febrero quedará en vigor cuanto se relaciona con la nueva Escuela de Suboficiales.

El Sr. Navarro Reverter tenía noticias, según manifestó a los periodistas, de haber sido hoy entregada a Turquía la nota de los representantes de las potencias para el arreglo de la cuestión de los Balcanes.

Mostróse el señor ministro de Estado muy optimista, confiando en que no se llegará a la reanudación de la guerra, y que en todo caso ésta sería muy breve.

Refiriéndose a la elección de nuevo presidente de la República francesa, dijo que bien pudiera ser que el día de la elección ocurran sorpresas.

Estado, que le ha comunicado el representan-

te de Suecia que, a partir del 1.º de Febrero próximo, comenzará a funcionar una nueva línea de vapores entre Stockolmo y un puerto de España, que será Valencia ó Barcelona.

El señor ministro de Instrucción no llevaba ningún asunto al Consejo.

El Sr. Villanueva confirmó que mañana sale para Sevilla y que en la semana próxima efectuará la excursión proyectada a Ceuta y Melilla.

Al cerrar esta edición continuaba reunido el Consejo.

EL HOGAR ESPAÑOL

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario. Fundada el año 1903 sobre la Mutualidad y el Ahorro obligatorio. MADRID

Imposiciones.

Las admite «Ordinarias» desde una peseta mensual, «Extraordinarias» desde diez pesetas al mes y «Especiales» desde quinientas pesetas por una sola ó varias veces. El interés devengado por las imposiciones Ordinarias y las Extraordinarias se capitaliza anualmente; las Especiales perciben en cada trimestre el uno por ciento á cuenta de los beneficios anuales, y al final del ejercicio la diferencia que resulte entre el 4 por 100 satisfecho y la ganancia conseguida por la Sociedad. En los siete años de vida de la Asociación, es decir, desde el 1.º de 1904 al 1911, el interés abonado no ha sido menor de 6 por 100. Dada la inversión que reciben los fondos de EL HOGAR ESPAÑOL, las imposiciones en esta Sociedad equivalen á CEDULAS HIPOTECARIAS con un interés doble del que ordinariamente perciben los títulos de esa clase.

Préstamos.

Se hacen a los socios sobre fincas urbanas en Madrid y bienes rústicos, cotos redondos, y se amortizan en plazo de 1 a 35 años ó antes á voluntad del deudor, que puede en cualquier momento devolver el todo ó parte del anticipo sin pago de comisión ni dolo alguno. El interés viene a resultar á menos de 5 por 100 y la amortización es rápida por el interés compuesto al 7 por 100 que se abona a las imposiciones del prestatario, de suerte que éste percibe para la amortización un interés mayor del que abona por el préstamo.

Sobre alquileres de fincas urbanas en Madrid en condiciones ventajosas.

Cuando las corrientes con interés 2 ó 100 anual a la vista, del 3 por 100 con aviso previo de tres meses, del 3 y medio por 100 a seis meses, 4 y medio por 100 a un año de plazo y 5 por 100 a plazo de dos ó más años.

Administración de fincas y compra, venta ó permuta de bienes inmuebles para los socios.—Agencia de la propiedad, revisión y complemento de titulaciones, proyectos de construcciones urbanas y de obras agrícolas, seguros, y licencias administrativas ó judiciales y gestiones de cualquier clase que interesen a los imponetes.

Puerta del Sol, 9.

BANCO DE CASTILLA

SOCIEDAD ANÓNIMA FUNDADA EN 1871. Infantas, 31.—MADRID. Capital: 6.500.000 pesetas.

Órdenes de compra y venta de valores en las casas de España y extranjero; cobro de cupones nacionales y extranjeros; descuento de cupones de interior y amortizables; cuentas corrientes con interés y sin él y depósitos a fecha en pesetas y moneda extranjera, giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre España y extranjero; cobro y descuento de letras y toda clase de operaciones de Banca; préstamos sobre valores; depósitos de títulos.

BANCO MERCANTIL

SANTANDER. CAPITAL: Pesetas 6.000.000.

SANTANDER, LEÓN, TORRELAVEGA, REUS, NOSA, LLANES Y SANTOÑA.

Cuentas corrientes, Cajas de Ahorro, Préstamos, Descuentos, Cuentas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

BANCOS Y BANQUEROS

Agustín Echevarría, Alcalá, 59, duplicado. Enrique Barrié Codesido, Carrera de San Jerónimo, 55. Julián Delgado, Magdalena, 21. Salcedo J. Hijo y Compañía, Carrera de San Jerónimo, 55. Hijos de Pastor Ojero y Compañía, Zorrilla, 29. Joaquín de la Hoz y Villo, General Castaños, 3 y 5. Bernardo Fernández Villamil, Paseo de Recoletos, Banco de España, Alcalá 74, Salón del Prado 2 y Los Madrazo, 29.

Simon López Hermanos, Carretas, 47. Banco Español de Río de la Plata, Alcalá 24. Mariano Astur y Bárcena, Arenal, 26. Eduardo Gómez y García, Fuencarral, 6. Enrique González, Alcalá, 24, duplicado.

Luis García Trelles, Lagasca, 11. José M. Echarrí, Nicolas María Rivero, 12. Corrales Hermanos, Toledo, 10. Luis Entrambasaguas, Moreto 1. Banco Franco-Español Barquillo 21; Sucursal París, Rue Saint George.

Juan Esteve, Alfonso XII 10. Eduardo Goepfert y Waller, Carrera de San Jerónimo, 29. Banco Hipotecario de España, Paseo de Recoletos 10.

osé G. Valle, Juan de Mena, 3. Francisco Morana "El Ángel", 2. Fuñainca y Compañía, Barquillo, 45. Luis Rey Sobrino, Los Madrazo, 29.

Cariño Junquera y Domingo, Juan de Mena, 21. García Gatamare y Compañía, Marqués de Cabañas Emilio Giráldez, Alcalá, 75. E. Sáinz de Hijo, Alcalá 14 y 16.

José González Pintado, Florida Blanca, 5. Sbarbi Osuna y Compañía Espoz y Mina 10. Lubiano y Compañía, Los Madrazo, 15. Gerardo López Quesada, Lagasca, 24.

Sánchez Rivera y Compañía, Alcalá, 70. Aldama y Compañía, Alcalá, 23, duplicado. Pedro Laba y Calvo, Leatán, 20. Juan José Castelló, Lagasca, 13.

Tomas Laba y López, Luis Vélaz de Guevara, 9. Rodolfo León, Carretas, 41. Luis Díez de Ulzurrun, D. Ramón de la Cruz, 1.

Ramón Hermoso, Juan de Mena, Urquijo y Compañía, Alcalá, 49, duplicado. Ocaña y Abad, Atocha, 4, cuadruplicado. Maximiliano Fanchichelli, Velázquez, 45.

Jano Pastor Munesa, Espoz y Mina, 17. Antonio Peláez, Jorge Juan, 23. Eduardo García Gutiérrez, Hortelera, 13. Enrique Celga y Fernández, Los Madrazo, 1, triplicado.

Juan Delgado, Marqués de Villamejor, 3. Luis E. Laredo de Ledesma, Preciados 55. Banco Hispano-Americano, Plaza de las Cuatro Calles. Esteban Heiguer, Clavel 13.

Banco Español de Crédito, Paseo de Recoletos, 47. Alfredo Guerra Ardenius, Alcalá, 80.

Las mejores alfombras. Carrera de San Jerónimo números 7 y 9.

Espectáculos para hoy.

TEATRO REAL.—A las nueve, Der Freischütz.

ESPAÑOL.—A las nueve y cuarto, La Reina joven.

PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos, Doña Desdenes.

COMEDIA.—A las nueve y cuarto, Solico en el mundo y el desconocido.

COMICO.—A las seis y media (doble), Los hombres que son hombres.—A las diez y media (doble), Los cuatro gatos (2 actos).

APOLO.—A las seis y media, El arroyo. A las diez y media, El teatro musical.—A las once y tres cuartos, La corte del porvenir.

CERVANTES.—A las seis y media, Vermouth. Trampa y cartón (2 actos).—A las nueve y tres y cuartos (sencilla), Fortunato (3 cuadros).—A las once (doble), Trampa y cartón.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro de la tarde, primero a 50 tantos: M. nchaca y y Hormachea contra Ermua y Aerriz.—Segundo a 50 tantos: Gómez y Alberdi contra Eliola Guerrita.

IMPRESION «ARTES GRAFICAS»

FOLLETTIN DE Ejército y Armada, (S)

NORRA

HISTORIA DE UNOS AMORES)

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

Mr. Louis Ehault.

El artista se volvió y vió el gesto de su amigo y adivinó la emoción de la joven.

—Y tú—dijo Norra entonces—; no debes salir con la cabeza descubierta, va á caer rocío y tose-rías mañana.

Y al hablar así le tendía su capucha de piel de zorra que cubría las orejas y el cuello.

El fog le tomó, le dió gracias con una sonrisa, agarró el brazo del oficial, y ambos amigos salieron de la tienda.

Cuando Norra se hubo quedado sola se asomó a la puerta de la tienda y siguió con la vista á los dos suecos mientras pudo distinguirlos.

Muy luego los ocultó un recodo del camino; mientras se dirigían al lindero de un bosque de pinos que dominaba el campamento, Norra volvió á entrar en la tienda.

La historia de Norra no era menos singular que su persona.

Su madre, habiendo quedado viuda muy joven, y hallándose poseída de esa melancolía incurable que algunas veces se apodera del alma meditabunda de las razas del Norte, conmovió con su tristeza y encantó con su atractivo a una familia noble de Suecia, que á la sazón estaba viajando por el Finmark.

Mr. y Mme. de Bunsen le ofrecieron llevarla consigo, y como la pobre criatura se encontraba tan desgraciada, que para ella todo cambio debía ser un beneficio, aceptó y les consiguió, llevándose a la niña Norra, que entonces tenía siete años.

Pasaron otros ocho en Stokholmo.

Luego, la incoable sintió de pronto en su corazón el amor ardiente y el deseo amargo del país que antes abandonara.

Se arrojó llorando a los pies de su protector, y le dijo:

—¡Perdóname! has sido bueno como un padre me has colmado de beneficio; nunca los olvidaré... Pero ahora necesito comer musgo y dormir sobre la nieve. ¡Adiós!

Y se marchó.

Norra siguió á su madre.

Pero la residencia en Stokholmo había de dejar profundas huellas en el alma de la joven.

En la capital de Suecia había recibido una educación que en nada podía compararse con la que le esperaba en Laponia, donde por lo regular se deja crecer á los niños como á las plantas.

En primer lugar no hay maestro, y nadie sabe nada; luego, si hemos de decirlo todo, la ciencia

que hubiesen podido darles no les serviría de mucho; ¿á qué cargarles con una cosa inútil?

Más sencillo es no aprender que haber de olvidar.

Por el contrario, Norra, cuyos modales graciosos y cuya chispa habían agradado á todos, y que fué educada con las hijas de su generoso protector.

Norra, que además se hallaba dotada de una gratitud maravillosa, sin trabajo y sin esfuerzo, había aprovechado tan bien las lecciones de los mejores maestros de Stockolmo, que cuando á los quince años se encaminó de nuevo á sus grandes desiertos, sabía cuanto pueda saber una joven sueca perteneciente á las primeras familias de su país.

Sin duda alguna, nunca tendría ocasión para sacar partido de toda su instrucción, pero no es posible desembarazarse en un momento de lo que tan penosamente se ha adquirido, y siempre hay que conservar la educación que nunca se ha de poder aprovechar.

Norra, que solo tenía siete años en el momento en que abandonó su país, no podía haber conservado de éste un recuerdo muy vivo: así, pues, habría sentido bastante abandonar á Stockolmo si la indiferente juventud no fuese de suyo muy aficionada á las variaciones é inclinada siempre á creer que lo que va á encontrar es mejor que lo que deja.

Así, pues, con plata ligera y con el corazón alegre fué cómo se encaminó de nuevo al río Alten y á los montes de Kilpis.

Sin embargo, aguardábase entre los suyos una decepción.

El lapón no es de suyo aficionado á viajar; nunca abandona a su país, y no comprende que otros lo hagan.

Como todos los ignorantes, es orgulloso, y cree que lo que él hace es lo que se debe hacer!

Además, Dios ha querido que cada cual ame al país en que nace, y aún aquellos mismos á quienes menos ha favorecido son los que más se afician a su triste y árida tierra.

Así, pues, se había visto de mala manera la partida de la madre de Norra, y su regreso no fué mejor acogido.

Aquel pueblo, celoso de su independencia, no podía menos de sentir cierto rencor hacia dos mujeres que acababan de vivir entre sus dominadores, es decir, entre sus enemigos.

Norra y su madre les fueron sospechosas.

Verdad es que la jóven nada hacía para atraerse las simpatías de aquellos que creían tener fundados motivos para apartarse de ella.

En sus modales; en su porte y hasta en su traje todo recordaba de un modo harto evidente su permanencia en el extranjero; no parecía sino que tenía absoluto empeño en recordar á cada cual lo que, por el contrario, debiera haberse esforzado en hacer olvidar á todos.

¡Había llevado libros de Stockolmo y leía!

Desde Torneo hasta Hammerfest, quizás nunca había leído una lapona, y sobre todo no había leído libros suecos; los más ilustrados se contentan con deletrear la Biblia y el Evangelio traducidos á su lengua.

La joven, á quien un cándido instinto de coquetería, más desarrollado aún por el ejemplo de las hermosas señoritas de Stokolmo, se había anticipado á los años, cuidaba con minucioso esmero de su atavío.

Tuvo que abandonar, y abandonó en efecto, el traje sueco; pero modificó para su uso, y de la manera más feliz el traje pintoresco de las

(Se continuará)

M.C.D. 2022

AGUAS DE LA ALISEDA

MOLASSIN

(Fabricado por la Azucarera de Madrid.) EL REY DE LOS PIENSOS GUATRO AÑOS DE EXITO CRECIENTE

El MOLASSIN es el pienso más barato y más eficaz que se conoce. El MOLASSIN contiene más azúcar y es más digestible que ningún pienso.

Enorme economía en la alimentación del ganado, que comiéndolo trabaja más que con ningún otro pienso. Instrucciones para su empleo y referencias de todas clases.

En las oficinas: CONDE DE XIQUENA, 4, MADRID

Petróleo Gal para el pelo.

Lo mejor contra la caspa y la caída del cabello. Perfume agradable. Frasco grande 4,50; en farmacias, perfumerías y droguerías. Un certificado de Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que no contiene substancias perjudiciales a la salud ni es inflamable.

AGUAS DE LA ALISEDA



Compañía de los Vapores-Correas de Fernando Poo BILBAO

Servicio interinsular de vapores correa entre todos los puertos de Fernando Poo, Bata, Elobey, Muni, Annobon, Kamerun, Principe y Santo Tomé.

Servicio combinado con los vapores de la empresa Nacional de Navegacion de Lisboa.

Para informes y pasajes, dirigirse a la Compañía, en Bilbao.

Rhum Negrita



Gran Relojería de París

FUNCARRAL, 59.-MADRID

APARTADO DE CORREOS. 354.

El Cronométrico.

Caja de plata extraplano, casi del canto de un duro, máquina extra, áncora, rubles; construcción esmerada, precio. 30 pts.

Idem rica decoración, extra. 40 »

Idem en doble tapa. 40 »

En 7 y 8 plazos mensuales.

THIERRI -Gran Relojería de París

LLOYD NORTE-ALEMAN

LINEAS REGULARES DE LA COMPAÑIA

Paris-Cherbourg-Nueva York en cinco días y medio. Salidas semanales, con los rápidos vapores, de 20.000 y 27.000 toneladas Kaiser Wilhelm II, Krenprinzessin Cecilie, George Washington (nuevos), etc., etc., Génova-Gibraltar-Nueva York.

Servicio semanal con los grandiosos vapores correos Koning-Albert, Prinzess Irene, Berlin (nuevo), etc., etc.

Billetes de tránsito, vía Nueva York, para Cuba y las demás Antillas, Méjico, Colombia, Venezuela, Guatemala, Honduras, Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Guayana, Ecuador, Perú, Chile, Islas del mar Sur, Asia oriental y Australia. Con rebaja. Coruña-Vigo-Lisboa-Argentina y Brasil.

Servicio semanal a Buenos Aires, Montevideo, Rio, etc. Morsella-Génova-Nápoles-Port Said-Extremo Oriente (Manila).

Servicio quincenal.-Para Manila, a precios reducidos.

Barcelona-Marsella-Nápoles-Alejadria-Génova.

Grecia-Asia menor-Turquia y puertos del Mar Negro.

Viajes de recreo al Oriente, etc. Billetes económicos.

Para pasajes e informes, dirigirse en Madrid: D. Carlos de Cardona, Arrenal, núm. 14, (Lloyd).

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamiento para militares en activo, retirados y pensionistas.

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades a percibir.

Carranza 16, segdo. dcha.

MADRID

Horas de despacho, de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

GRANDES ALMACENES EL SIGLO

los mayores y más importantes de España.

CONDE, PUERTO y Compañía.-BARCELONA

Precio fijo - Ventas al contado.

Rambal de los Estudios, 5 y 7 - Calle Xaclará, 10, 12 y 14.

Pza. Buenavista, 1.

Fábrica de Corbatas.

12 - CAPELLANES - 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GENEROS DE PUNTO

ELEGANCIA-GRAN SURTIDO

- Precio fijo -:- ECONOMIA -:- Precio fijo -

LA ULTIMA LEY

ELECTORAL

Concordada con las disposiciones del Sr. Miermo y la Junta Central del Censo, por don Juan Cabezali, archivero del Congreso de los Diputados.

Por la colección de 80 formularios electorales, que contiene esta obra y que le hace sumamente práctica, es de absoluta necesidad para las Juntas del Censo.

Precios, cuatro pesetas.

Pedidos al autor, Bailén, 25 y á las principales librerías y á las oficinas de la Sociedad Española de Información y Publicación de la Palma Real, 44, Madrid.

Banco de Castilla.

Infantas, 31.-MADRID

Capital: 3.500.000 pesetas.

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas urbanas al 4,25 por 100 de interés anual y amortización de cinco á cincuenta años préstamos y créditos hipotecarios á corto plazo para construcciones de edificios, descuentos y préstamos sobre valores al 3,50 por 100 de interés anual, emisión de cédulas hipotecarias, letras sobre España y extranjero, cuentas corrientes á la vista, á ocho días, á tres, seis meses, un año y dos años, depósitos y efectos de alhajas, los primeros están exceptuados del pago periódico de custodia, cuando comiencen á contarse los días de vigencia en el establecimiento cuenta corriente en Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «M. Calvo», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativo), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para San Juan, Orotava, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegacion del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Orotava, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 8 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. López y López», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 8 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, vapor «León XIII» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de Enero saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado el suyo diario servicio. Reajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Reajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: «Reajas en los fletes de exportación».-La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

«Servicios comerciales».-La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «R. M. Cristina» directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafaja y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales á pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba.-El día 8 de Octubre saldrá de Bilbao, el 9 de Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña, y el 12 de Vigo, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En el mes de Noviembre hará otra expedición extraordinaria el vapor «Alfonso XIII», con las mismas fechas de salida y con el mismo itinerario.

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1886

Domicilio social: BUENOS AIRES (REPUBLICA ARGENTINA)

Table with financial data: Capital suscrito, Idem integrado, Fondo de reserva y previsión al 30 de Junio de 1910, Premio á recibir sobre las acciones nuevas no integradas en totalidad y que se incorporará al fondo de reserva.

Agencias en Buenos Aires: Núm. 1, Puirredón, 185.-3, Almirante Brown, 1.422.-3, Vieytes, 1.928.-4, Cabildo, 2.091.-5, Santa Fe, 1.999.-6, Corrientes, esquina Anchorena.-7, Entierros, 785.-8, Rivadavia, 6.902.-Triunvirato, 802.-Bernardo Irigoyen, esquina Pav. Sucursales en la República Argentina: Adolfo Alsina.-Bañía Blanca.-Balcárcel.-Bartolomé Mitre.-Carlos Casares.-Concordia.-Córdoba. Coronel Suárez.-Dolores.-Estación América. Guaminí.-J. nin.-La Plata.-Mendoza.-Mercedes.-Pehuajó.-Pergamino.-Rafaela.-Rosario de Santa Fe.-Santiago del Estero.-Saliqueló.-Salta.-Santa Fe.-San Juan.-San Nicolás.-San Pedro.-San Rafael.-Tucumán.-Tres Arroyos, Villaguay.

Sucursal en la República oriental del Uruguay, Montevideo.

Agencias en Montevideo: Núm. 1, Avenida Julio, núm. 530.-Núm. 2, Avenida Rodenas.

Sucursal en la República del Brasil: Rio de Janeiro.

Sucursales en Europa: MADRID: Alcalá, 31 duplicado.-BARCELONA: Plaza de Cataluña, 10 y Paseo de Gracia, 1.-PARIS: 32, Avenue de l'Opera.-GÉNOVA: Via XX Settembre, 42.-LONDRES: 3, Lombard Street, E. C.-HAMBURGO: Ferdinandstrasse, 66-68.

Corresponsales directos en Europa, Asia, África, Oceanía, América del Norte, Central y del Sur. Expide cartas de crédito y letras de cambio, órdenes de pago telegráficas, descuentos efectos de Comercio, hace préstamos sobre valores públicos recibe depósitos en custodia, se encarga del cobro de cupones y de remitir su importe á los interesados, y, en general, de toda clase de operaciones bancarias.

Intereses que se abonan hasta nuevo aviso En cuenta corriente. 1 por 100 anual. Depósitos á tres meses fijos. 2 por 100 an. Idem á seis meses fijos. 3 por 100 anual. Idem á mayor plazo. Convencional.

M. d. i. 1.º Julio de 1910

Joaquín Ferrandis, Gerente.

La Aliseda

(Provincia de Jaén.)

Aguas maravillosas.-Panorama encantador.-Clima delicioso.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra la vida.-Seguros contra incendios. Alcalá 43.-OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CALZADOS ESTILOS AMERICANOS Zapatos tafilete legítimo, para señora. 7 ptas. Imperiales tafilete legítimo, para señora. 8,75 » Polacos Boscalf negro, para caballero. 12 » Botinas reglamento, Boscalf primera. 13 » Verdadera economía. Precios increíbles. 25, CRUZ, 25, ENTRESUELO

LA IBERIA GRAN FABRICA DE BUJIAS Y JABONES DE J. MANUEL GARCIA Hijo sucesor de Celestino Garcia. Calle de Bravo Murillo, número, 20.-MADRID TELEFONO, 1.271. Dirección telegráfica: GARCIBERIA-MADRID Bujías huecas y macizas de todos precios y tamaños. Jabón moreno de oleína marca IBERIA, clase superior para usos doméstico. De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y coloniales.